1792559987001 NÚMERO RUC:

REPRESENTACIONES AZCAMAREPRE CIA LTDA RAZÓN SOCIAL:

NOMBRE COMERCIAL:

HERNANDEZ RAMIREZ LADY JOHANA REPRESENTANTE LEGAL: CONTADOR: JIMENEZ TAMAYO VICTOR HUGO

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/02/2015 FEC. INSCRIPCIÓN: FEC. ACTUALIZACIÓN: 10/02/2015 15/03/2018

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL DE TODO TIPO DE COMPAÑIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Calle: FINLANDIA Numero: 443 Interseccion: SUECIA Edificio: EDIFICIO HEPARC Piso: 12 Oficina: 1204 Referencia ubicacion: A UNA CUADRA DEL PARQUE LA CAROLINA Telefono Trabajo: 022835115 Email Titular: horebconsulting@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS ADI * ANEXO RELAÇION DEPENDENCIA * ANEXO RELAÇION DEPENDENCIA * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FÜENTE * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y asatos anuales sean superiores a los limites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS ABIERTOS JURISDICCIÓN CERRADOS ZONA 9/ PICHINCHA 0